

Demarcación Territorial de Alicante y Albacete

JORNADA EN ALICANTE

IVA inmobiliario. Regularizaciones y arrendamientos.

PROGRAMA:

1. LA CONDICIÓN DE SUJETO PASIVO EN IVA.

- Pérdida de la condición de sujeto pasivo. Consecuencias de la posterior entrega.
- Arrendamientos gratuitos → ¿autoconsumo?.

2. ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS POR PROMOTORA.

- Arrendamiento con opción de compra. Tratamiento de la opción de compra.
- Arrendamiento sin opción de compra.
- Tributación del autoconsumo.

3. AUTOCONSUMOS. CAMBIO DE AFECTACIÓN Y DE USO. REGULARIZACIÓN.

- Autoconsumo por cambio de sector diferenciado.
- Adquisición como particular y posterior afectación y transmisión de inmueble.
- Adquisición soportando ITP y posterior transmisión como sujeto pasivo.
- Forma de regularizar los cambios de afectación y de uso.

4. EXENCIÓN EN ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES.

- Arrendamiento de viviendas exento.
- Arrendamiento de viviendas no exento. Prestación de servicios de la industria hotelera.
- La prueba de prestación de servicios de la industria hotelera.
- Destino previsible del inmueble. Criterios del TEAC.
- Deducción de cuotas de IVA en períodos no arrendado en caso de arrendamiento sujeto.

aedaf ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASESORES
FISCALES

ZOOM

ORGANIZA:

AEDAF D.T. Alicante y Albacete

LUGAR:

Plataforma ZOOM

FECHA Y HORA:

Martes, 11 de febrero, de 16:30h a 18:30h

INSCRIPCIÓN

Asociados: gratuito

Colaboradores: 50 € + IVA

Otros profesionales: 100€ + IVA

Cierre inscripciones: lunes, 10/02/25.

En el caso de querer anular una inscripción deberá hacerse por escrito, antes del 10/02/25 a las 10h, al mail alicante@aedaf.es

PONENTE:

D. Óscar García Sargues. Licenciado en ADE. Técnico de la AEAT. Profesor del CEF.

A efectos de organizar el número de plazas y material a enviar, es imprescindible inscribirse a la Jornada de forma ON-LINE. Pincha en el siguiente enlace para formalizar la inscripción:

<https://www.aedaf.es/es/actividades/inscripcion/6245>

El material, si lo hubiera, se enviará previamente por correo electrónico, no se entregará en papel. El pago de los derechos de inscripción se realizará para los colaboradores de asociados mediante recibo girado a la cuenta del asociado y para el resto de profesionales mediante tarjeta de crédito. Toda inscripción no anulada 2 días laborables antes del comienzo de la sesión, supondrá el pago de la Jornada. En el caso de que ésta sea gratuita para el asociado, tendrá una penalización de 25€. Sólo se admitirán las anulaciones que se comuniquen por escrito en el email alicante@aedaf.es

aedaf ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASESORES
FISCALES

ORGANIZA:

AEDAF D.T. Alicante y Albacete

LUGAR:

Plataforma ZOOM

FECHA Y HORA:

Martes, 11 de febrero, de 16:30h a 18:30h

INSCRIPCIÓN

Asociados: gratuito

Colaboradores: 50 € + IVA

Otros profesionales: 100€ + IVA

Cierre inscripciones: lunes, 10/02/25.

En el caso de querer anular una inscripción deberá hacerse por escrito, antes del 10/02/25 a las 10h, al mail alicante@aedaf.es